

V. INFORMES, ENTREGA DE DOCUMENTOS E INSCRIPCIONES PARA EL EXAMEN DE ADMISIÓN

Sede Cuernavaca: Av. Universidad S/N Col. Chamilpa a un costado de la Secundaria Federal No. 5 Tels: 311-25-62 y 311-25-02 de martes a sábado de 9:00 a 14:00 hrs.

Correo electrónico: coordinacion_lie@upnmorelos.edu.mx

Sede Ayala: Carretera Cuautla-Ayala km. 3 Colonia Anenecuilco (ICATMOR), Tel: 01 735-35-499-47 de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 hrs. Correo electrónico: upnayala@upnmorelos.edu.mx

Sede Galeana: Calle Aguascalientes s/n Col. Valle del Sol, Zacatepec.

Tel: 01 734-34-374-11 de lunes a viernes de 14:00 a 20:00 hrs. y sábado de 9:00 a 14:00 hrs. Correo electrónico upngaleana@upnmorelos.edu.mx



Instituto de la
**Educación Básica del
Estado de Morelos**



Gobierno del Estado de Morelos
Secretaría de Educación en el Estado de Morelos
Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos
Universidad Pedagógica Nacional Unidad 171 Morelos

La **Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 171 Morelos**, tiene por finalidad prestar, desarrollar y orientar servicios educativos de nivel superior encaminados a la formación y actualización de profesionales de la educación, de acuerdo a las necesidades del sistema educativo en todos sus niveles y modalidades, así como las educativas de la sociedad civil, con sentido ético, conciencia democrática, dominio de los métodos y técnicas pedagógicas, como parte de sus esfuerzos por la innovación en la cultura pedagógica, encaminados a la transformación social con principios de sustentabilidad.

CONVOCA

A egresados de nivel medio superior, profesores normalistas y profesionistas interesados en cursar la:



**LICENCIATURA EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA
PLAN 2002
Modalidad Presencial**



Con línea de especialidad en Educación de Jóvenes y Adultos que se ofertará en las sedes Ayala y Cuernavaca (con horario matutino) y sede Galeana (vespertino); y la línea de especialidad en Educación Inicial a impartirse en la sede Cuernavaca (matutino).

I. OBJETIVO DE LA LICENCIATURA

- Formar un profesional de la educación desde el modelo de competencias capaz de participar en la transformación de la realidad educativa por medio de procesos de intervención psicopedagógica o socioeducativa

II. PROCESO DE ADMISIÓN

1. Pagar ficha de examen de admisión con costo de \$250.00, mediante depósito bancario en la cuenta No. 65502037270 de Santander Serfín.
2. Hacer el registro en línea del CENEVAL, a partir del 21 de marzo al 20 de mayo de 2014 para obtener la ficha.
3. Acudir a la sede de interés para entregar original del depósito bancario y comprobante de registro, llenar ficha de datos.
4. Asistir a la sesión informativa en la sede Cuernavaca a realizarse el día 24 de mayo de 2014, a las 11:00 hrs. (Obligatorio para presentar examen de admisión).
5. Aprobar el examen que aplicará el CENEVAL el día 6 de junio de 2014.
6. Una vez aprobado el examen CENEVAL es obligatorio tomar un curso propedéutico que tiene un costo de \$319,00, realizar el pago mediante depósito bancario en la Cuenta No. 65502037270 de Santander Serfín.
7. Inscripción al Semestre I: \$829.00, realizar el pago mediante depósito bancario en la Cuenta No. 65502037270 de Santander Serfín.

III. DOCUMENTOS PARA LA INSCRIPCIÓN

1. Acta de nacimiento
2. CURP
3. Certificado de bachillerato con promedio mínimo de 7 (siete).
4. Resultado del examen de CENEVAL
5. 2 fotografías tamaño infantil
6. Comprobantes de pago del Curso Propedéutico y de inscripción al semestre.
7. Llenar hoja de datos

IV. CONSIDERACIONES

- Tener habilidades y actitudes para el trabajo sociopedagógico y psicopedagógico
- Disponibilidad de tiempo (de lunes a sábado)
- Número máximo de alumnos para las tres sedes: 35 (treinta y cinco)
- Registro e informes en las respectivas sedes a partir del 21 de marzo hasta el 20 de mayo de 2014, según horarios señalados en el siguiente punto.

NOTA: *El aspirante deberá de manifestar por escrito que, en caso de detectar algún documento que no cumpla con los requisitos para su validez oficial, la UPN procederá a realizar las acciones legales correspondientes y en su caso dar de baja definitiva a la persona que haya sido inscrita como alumno.*

Si al terminar el proceso de selección no se contara con el número mínimo de 25 estudiantes requeridos, la Universidad valorará la apertura del grupo.